

AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO)

APOYO A EX BRACEROS ZACATECANOS EN LA SECRETARÍA DE MIGRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

La Secretaría de Migración, con **domicilio en Circuito Cerro del Gato, Edificio B, Planta Baja, Ciudad ADMINISTRATIVA, C.P. 98160, Zacatecas, Zac.**, es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen Ex braceros, y se requiere: solicitud de apoyo, identificación oficial con fotografía (IFE O INE), acta de nacimiento y requisitos legales de elegibilidad. El cónyuge: solicitud de apoyo, identificación oficial con fotografía (IFE o INE), acta de nacimiento del beneficiario, acta de nacimiento del trabajador ex bracero, acta de defunción del trabajador ex bracero, acta de matrimonio o constancia de concubinato y requisitos de elegibilidad. La hija o hijo: solicitud de apoyo, identificación oficial con fotografía (IFE o INE), acta de nacimiento del beneficiario, acta de nacimiento del trabajador ex bracero, acta de defunción del trabajador ex bracero, acta de defunción de la cónyuge del trabajador ex bracero, acta de matrimonio del ex bracero o constancia de concubinato, constancia de residencia en el estado, expedida por el síndico municipal correspondiente y requisitos de Elegibilidad. Los datos serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 en relación con los párrafos segundo y tercero del artículo 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas y demás normatividad que resulte aplicable.

LA FINALIDAD, será que se cumplan los requisitos de las reglas de operación, para ser beneficiario del programa respectivo y con ello dar cumplimiento a las medidas de seguridad y procedimientos operativos adoptadas al interior de la dependencia.

Se informa que la transferencia de datos personales a terceros, específicamente a la Secretaría de la Función Pública, para la revisión del expediente de los beneficiarios del apoyo, por otra parte se envía credencia de elector a **la secretaría de Finanzas** para la realización del pago correspondiente, se realizará con fundamento en lo previsto por el artículo 12 párrafo segundo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas; y en aquellos casos en que la información sea requerida por autoridad competente, en cuyo supuesto, la solicitud deberá estar debidamente fundada y motivada y sea necesaria para el ejercicio de sus funciones, derivadas de sus atribuciones.

Se informa a los titulares que podrán ejercer sus derechos **ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)** en forma directa ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, o, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://plataformadetransparencia.org.mx>) o, por correo electrónico a la dirección (cecilia.jasso@zacatecas.gob.mx) o al número telefónico: (492) 491 45000 ext. 37122.

El presente aviso de privacidad podrá consultarse en nuestro portal de internet <http://sezami.zacatecas.gob.mx/avisos>, o en el teléfono anotado anteriormente, o, en forma presencial en nuestras instalaciones.

En caso de existir cambios en el contenido de este aviso de privacidad, se darán a conocer en forma presencial en el área de recepción o, por los medios informativos y electrónicos correspondientes.

